

El Empleo de la Acción Integral para Contrarrestar el Narcotráfico*

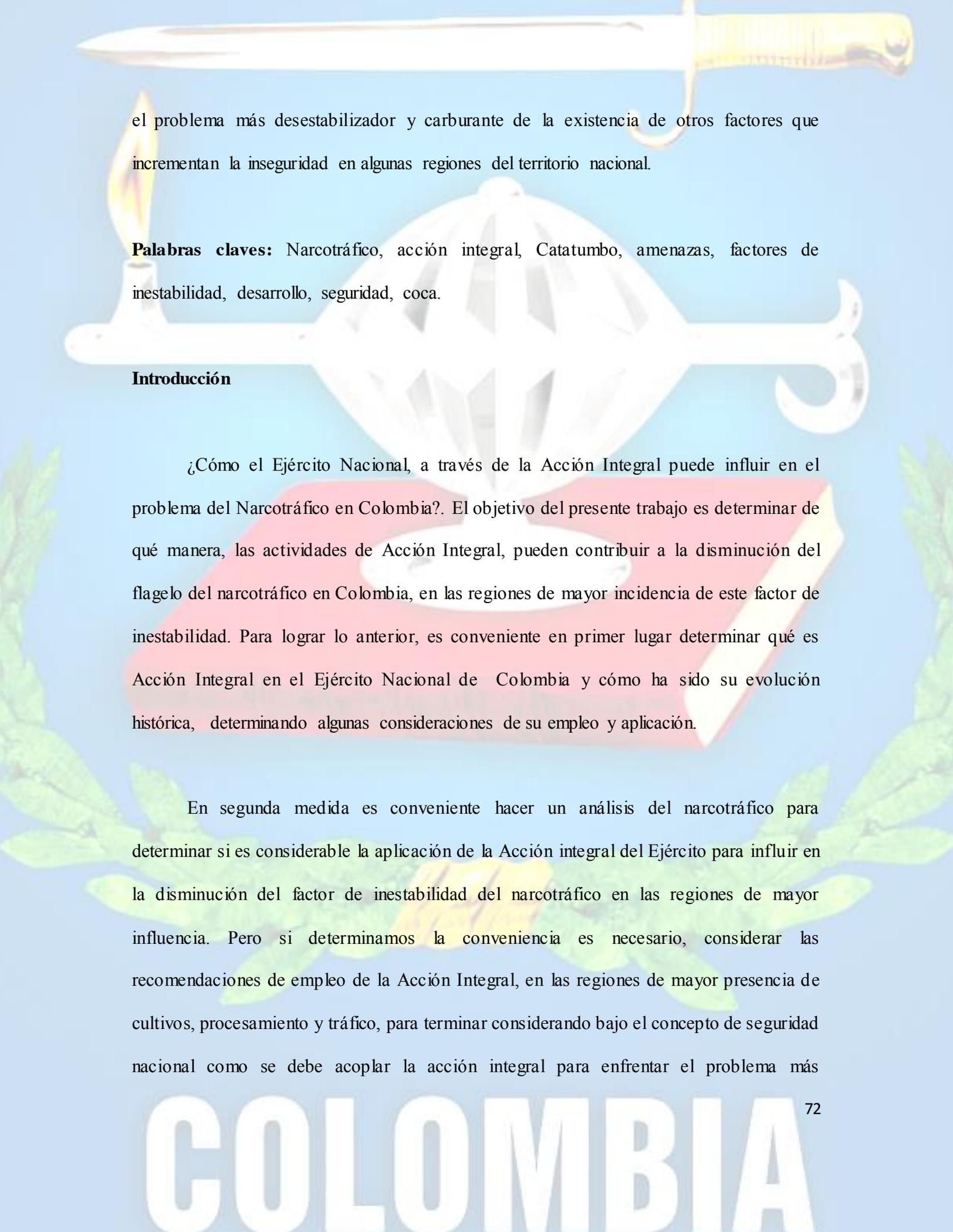
Oscar Orlando López Barreto^{‡*}

Resumen

Este trabajo visualiza de qué manera las actividades de Acción Integral pueden contribuir a la disminución del flagelo del narcotráfico en las regiones de Colombia de mayor incidencia de este factor de inestabilidad. El trabajo determina qué es Acción Integral en el Ejército Nacional de Colombia y cómo es su evolución histórica su empleo y aplicación. Posteriormente se hace un análisis del narcotráfico y de la importancia de la aplicación de la acción integral del Ejército para influir en la disminución del factor de inestabilidad del narcotráfico en las regiones de mayor presencia de cultivos, procesamiento y tráfico. Se termina el documento como se debe acoplar la Acción Integral para enfrentar

* La presente ponencia es resultado de investigación relacionado con el proyecto: “Narcotráfico, Control Territorial y Desafíos para las Fuerzas Militares en el Conflicto y en el Posacuerdo” del departamento de Ejercito de la Escuela Superior de Guerra. Este proyecto tiene como objetivo principal determinar, caracterizar y visibilizar las amenazas y riesgos que implica el tráfico y cultivo de drogas ilícitas para el control territorial y para la acción de las Fuerzas Militares, en especial para el Ejército Nacional. Asimismo, esta ponencia es el resumen de un capítulo de investigación que será publicado en el libro de investigación: “El Ejército Nacional en la Lucha contra el Narcotráfico; Retos y Oportunidades para la Seguridad Nacional y el dominio terrestre en Colombia”

* Docente e Investigador del Departamento de Ejército de la Escuela Superior de Guerra Rafael Reyes Prieto. Oficial de la Reserva Activa del Ejército de Colombia con conocimientos y capacidades en la aplicación de procesos para la toma de decisiones bajo situaciones de presión. Se desempeña en áreas de acción integral, operaciones psicológicas, asuntos civiles y cooperación civil y militar, relaciones públicas y actividades de gobierno conjunto e interagencialidad. Especialista en solución y orientación de conflictos de familia. Estudiante de la maestría en seguridad y defensa de la Escuela Superior de Guerra. Email: memoxjaga@gmail.com



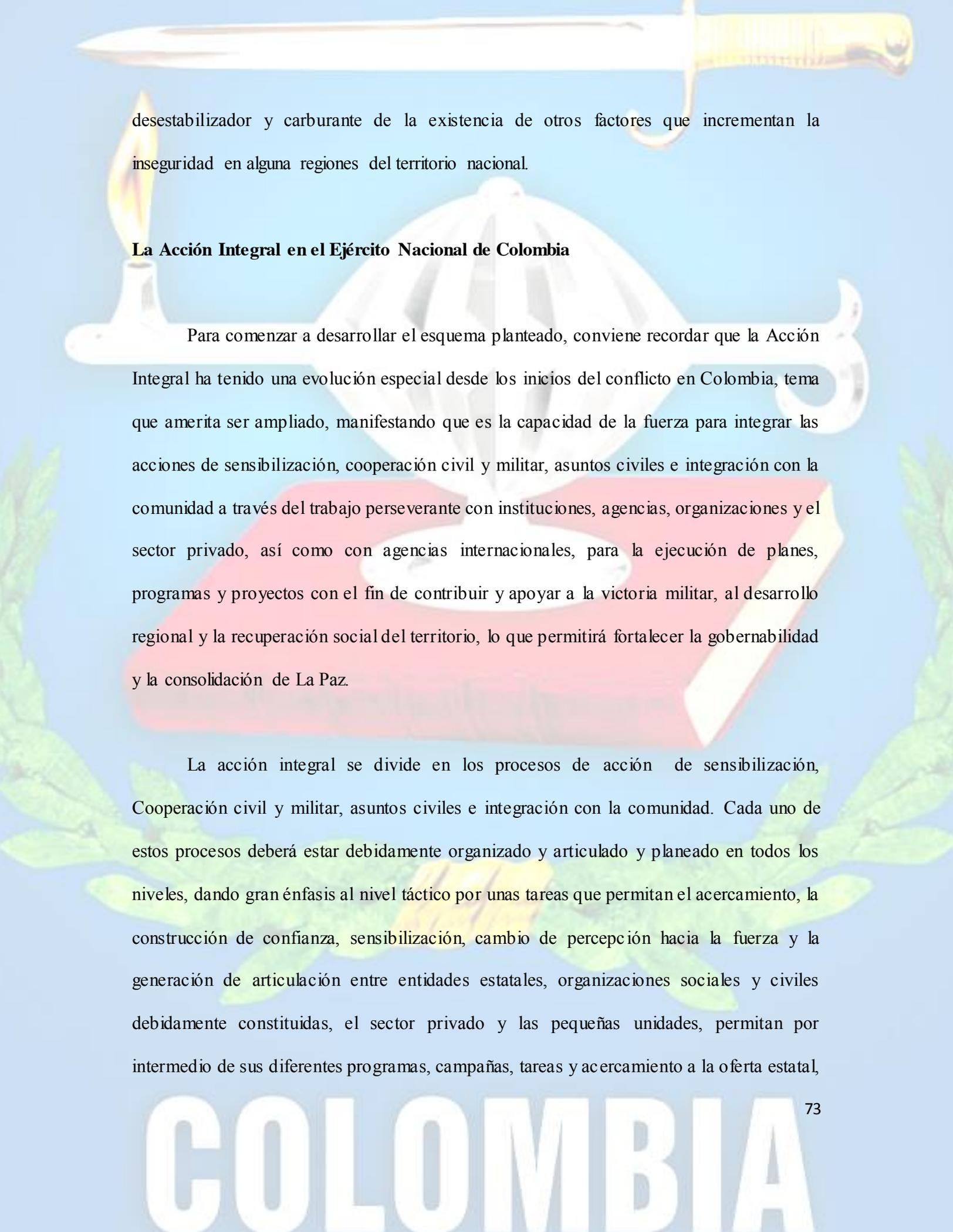
el problema más desestabilizador y carburante de la existencia de otros factores que incrementan la inseguridad en algunas regiones del territorio nacional.

Palabras claves: Narcotráfico, acción integral, Catatumbo, amenazas, factores de inestabilidad, desarrollo, seguridad, coca.

Introducción

¿Cómo el Ejército Nacional, a través de la Acción Integral puede influir en el problema del Narcotráfico en Colombia?. El objetivo del presente trabajo es determinar de qué manera, las actividades de Acción Integral, pueden contribuir a la disminución del flagelo del narcotráfico en Colombia, en las regiones de mayor incidencia de este factor de inestabilidad. Para lograr lo anterior, es conveniente en primer lugar determinar qué es Acción Integral en el Ejército Nacional de Colombia y cómo ha sido su evolución histórica, determinando algunas consideraciones de su empleo y aplicación.

En segunda medida es conveniente hacer un análisis del narcotráfico para determinar si es considerable la aplicación de la Acción integral del Ejército para influir en la disminución del factor de inestabilidad del narcotráfico en las regiones de mayor influencia. Pero si determinamos la conveniencia es necesario, considerar las recomendaciones de empleo de la Acción Integral, en las regiones de mayor presencia de cultivos, procesamiento y tráfico, para terminar considerando bajo el concepto de seguridad nacional como se debe acoplar la acción integral para enfrentar el problema más

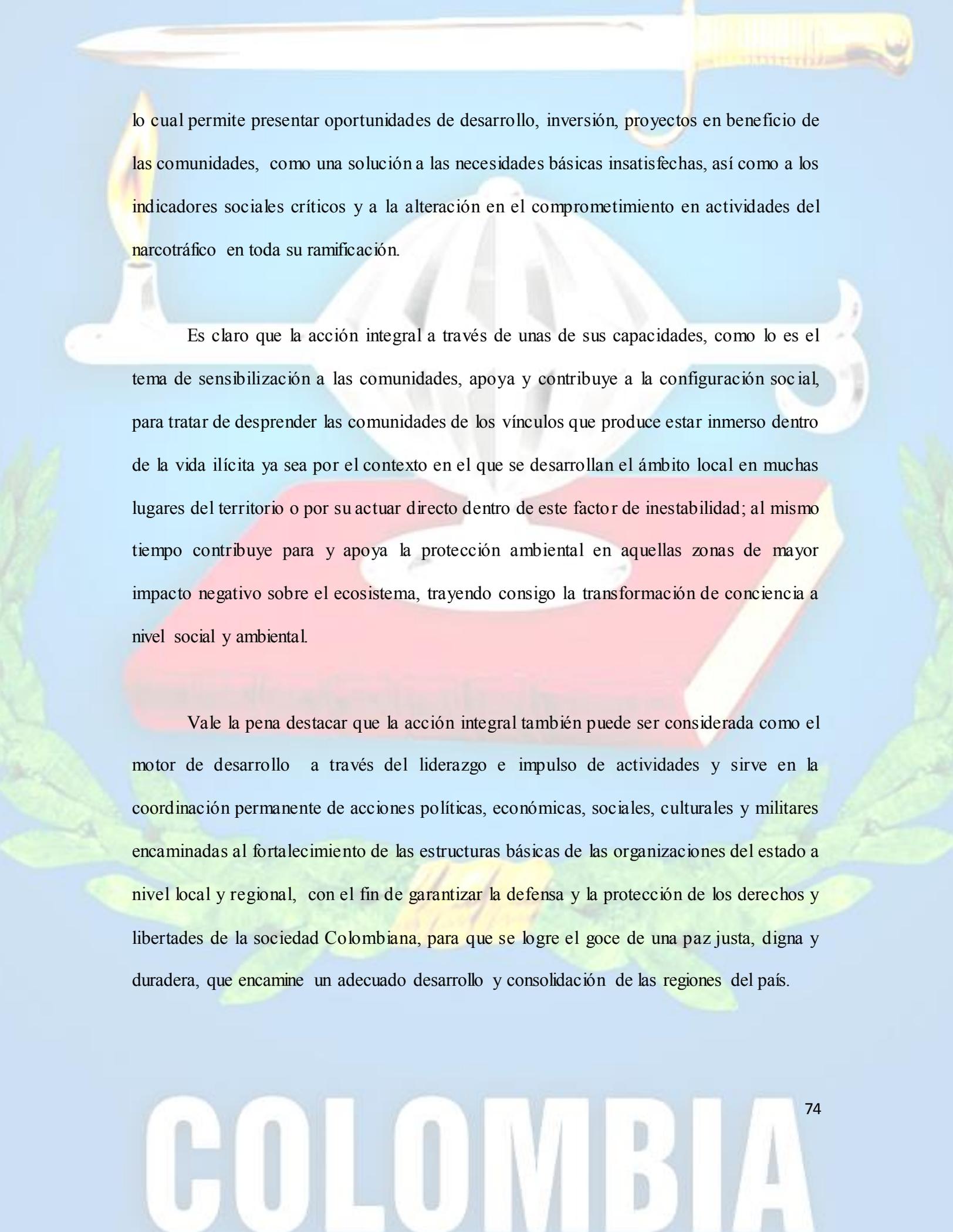


desestabilizador y carburante de la existencia de otros factores que incrementan la inseguridad en algunas regiones del territorio nacional.

La Acción Integral en el Ejército Nacional de Colombia

Para comenzar a desarrollar el esquema planteado, conviene recordar que la Acción Integral ha tenido una evolución especial desde los inicios del conflicto en Colombia, tema que amerita ser ampliado, manifestando que es la capacidad de la fuerza para integrar las acciones de sensibilización, cooperación civil y militar, asuntos civiles e integración con la comunidad a través del trabajo perseverante con instituciones, agencias, organizaciones y el sector privado, así como con agencias internacionales, para la ejecución de planes, programas y proyectos con el fin de contribuir y apoyar a la victoria militar, al desarrollo regional y la recuperación social del territorio, lo que permitirá fortalecer la gobernabilidad y la consolidación de La Paz.

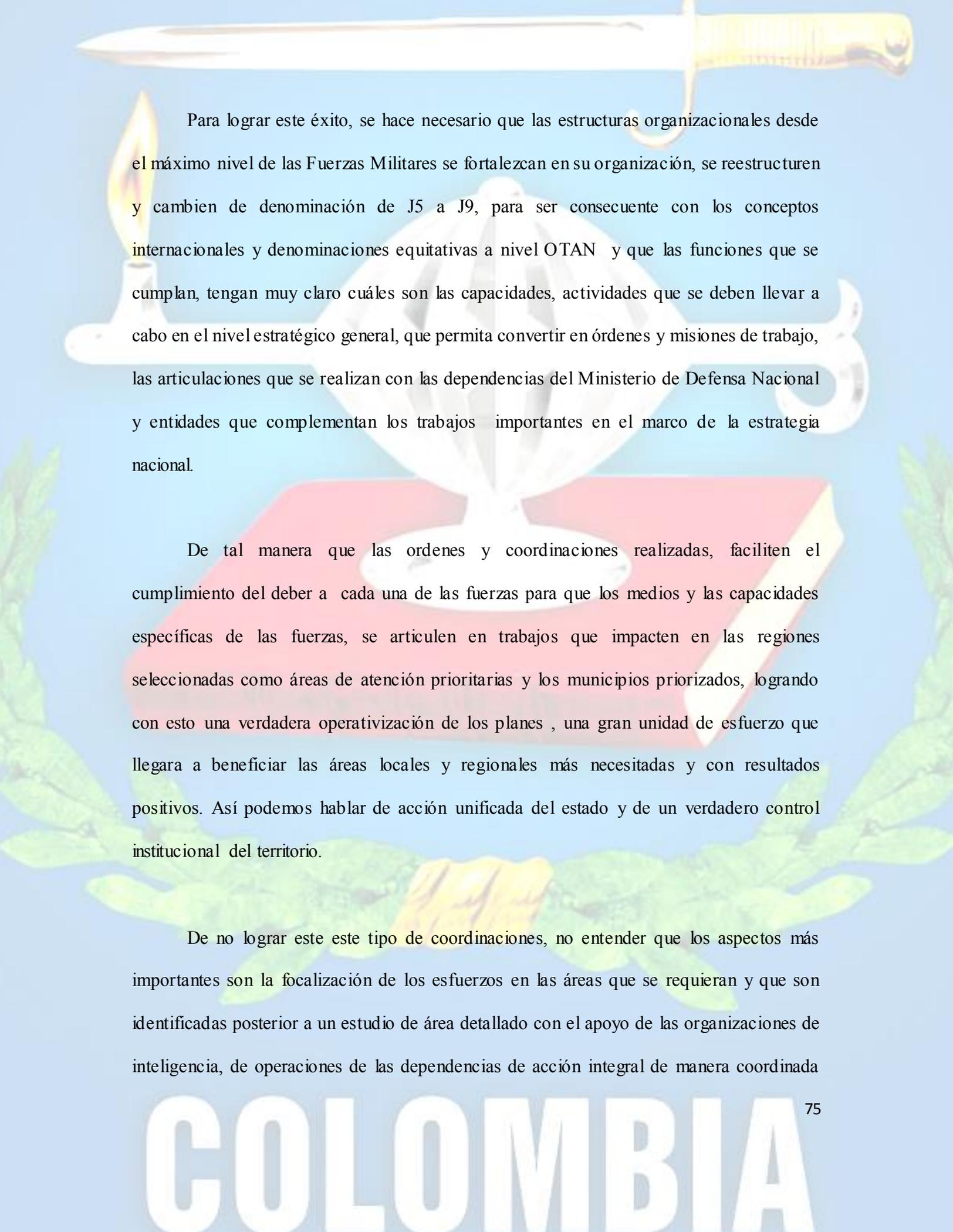
La acción integral se divide en los procesos de acción de sensibilización, Cooperación civil y militar, asuntos civiles e integración con la comunidad. Cada uno de estos procesos deberá estar debidamente organizado y articulado y planeado en todos los niveles, dando gran énfasis al nivel táctico por unas tareas que permitan el acercamiento, la construcción de confianza, sensibilización, cambio de percepción hacia la fuerza y la generación de articulación entre entidades estatales, organizaciones sociales y civiles debidamente constituidas, el sector privado y las pequeñas unidades, permitan por intermedio de sus diferentes programas, campañas, tareas y acercamiento a la oferta estatal,



lo cual permite presentar oportunidades de desarrollo, inversión, proyectos en beneficio de las comunidades, como una solución a las necesidades básicas insatisfechas, así como a los indicadores sociales críticos y a la alteración en el comprometimiento en actividades del narcotráfico en toda su ramificación.

Es claro que la acción integral a través de unas de sus capacidades, como lo es el tema de sensibilización a las comunidades, apoya y contribuye a la configuración social, para tratar de desprender las comunidades de los vínculos que produce estar inmerso dentro de la vida ilícita ya sea por el contexto en el que se desarrollan el ámbito local en muchas lugares del territorio o por su actuar directo dentro de este factor de inestabilidad; al mismo tiempo contribuye para y apoya la protección ambiental en aquellas zonas de mayor impacto negativo sobre el ecosistema, trayendo consigo la transformación de conciencia a nivel social y ambiental.

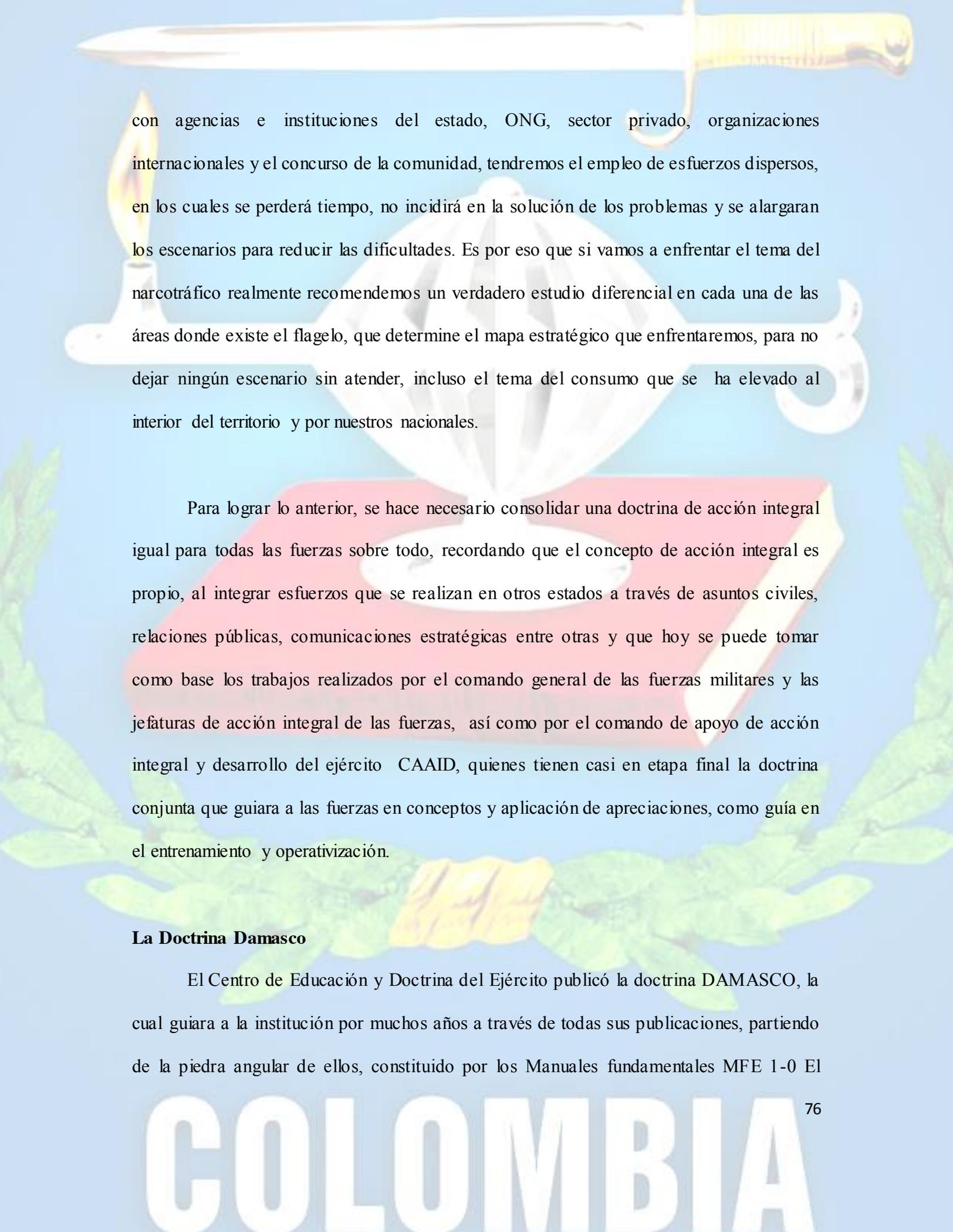
Vale la pena destacar que la acción integral también puede ser considerada como el motor de desarrollo a través del liderazgo e impulso de actividades y sirve en la coordinación permanente de acciones políticas, económicas, sociales, culturales y militares encaminadas al fortalecimiento de las estructuras básicas de las organizaciones del estado a nivel local y regional, con el fin de garantizar la defensa y la protección de los derechos y libertades de la sociedad Colombiana, para que se logre el goce de una paz justa, digna y duradera, que encamine un adecuado desarrollo y consolidación de las regiones del país.



Para lograr este éxito, se hace necesario que las estructuras organizacionales desde el máximo nivel de las Fuerzas Militares se fortalezcan en su organización, se reestructuren y cambien de denominación de J5 a J9, para ser consecuente con los conceptos internacionales y denominaciones equitativas a nivel OTAN y que las funciones que se cumplan, tengan muy claro cuáles son las capacidades, actividades que se deben llevar a cabo en el nivel estratégico general, que permita convertir en órdenes y misiones de trabajo, las articulaciones que se realizan con las dependencias del Ministerio de Defensa Nacional y entidades que complementan los trabajos importantes en el marco de la estrategia nacional.

De tal manera que las ordenes y coordinaciones realizadas, faciliten el cumplimiento del deber a cada una de las fuerzas para que los medios y las capacidades específicas de las fuerzas, se articulen en trabajos que impacten en las regiones seleccionadas como áreas de atención prioritarias y los municipios priorizados, logrando con esto una verdadera operativización de los planes , una gran unidad de esfuerzo que llegara a beneficiar las áreas locales y regionales más necesitadas y con resultados positivos. Así podemos hablar de acción unificada del estado y de un verdadero control institucional del territorio.

De no lograr este tipo de coordinaciones, no entender que los aspectos más importantes son la focalización de los esfuerzos en las áreas que se requieran y que son identificadas posterior a un estudio de área detallado con el apoyo de las organizaciones de inteligencia, de operaciones de las dependencias de acción integral de manera coordinada

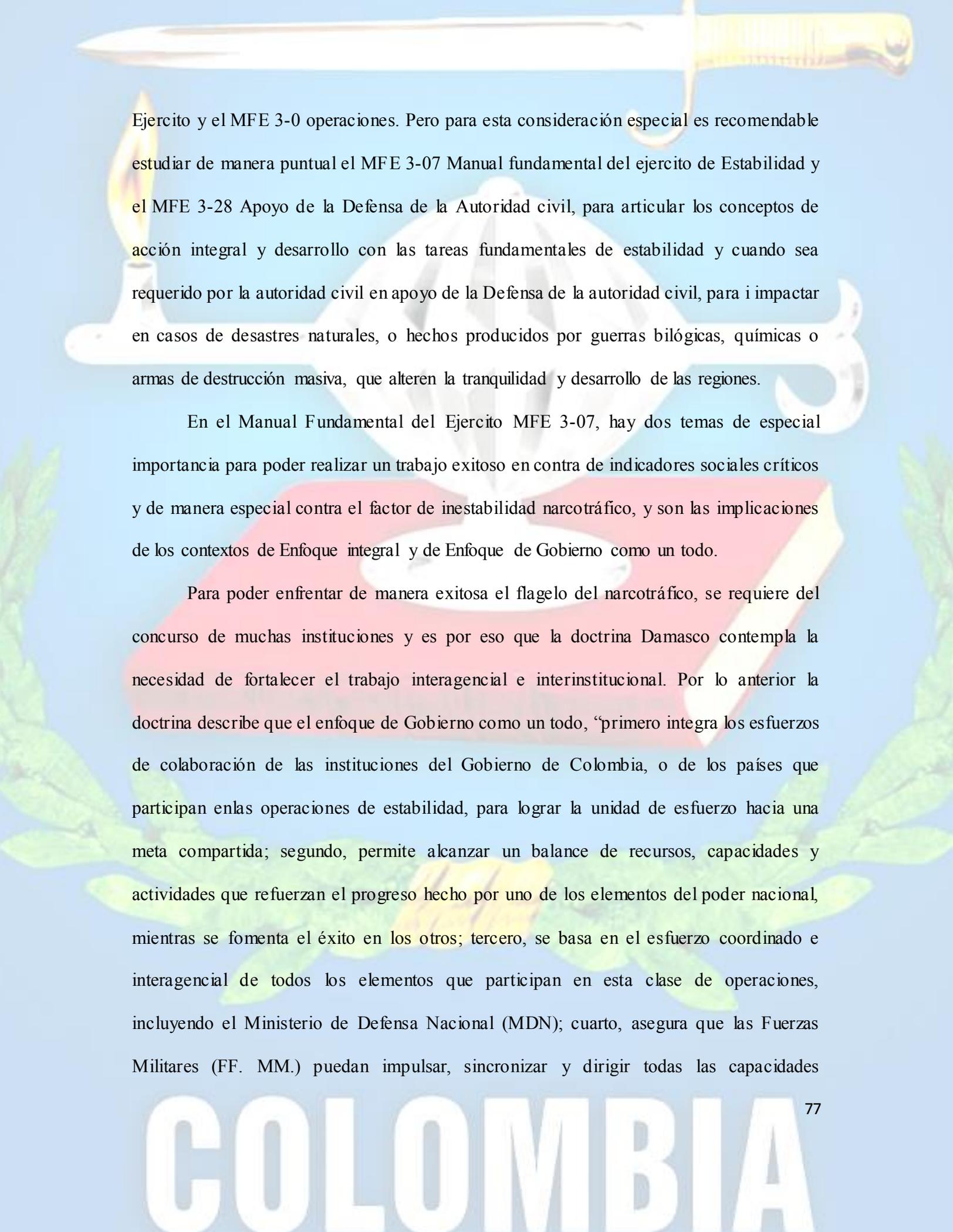


con agencias e instituciones del estado, ONG, sector privado, organizaciones internacionales y el concurso de la comunidad, tendremos el empleo de esfuerzos dispersos, en los cuales se perderá tiempo, no incidirá en la solución de los problemas y se alargaran los escenarios para reducir las dificultades. Es por eso que si vamos a enfrentar el tema del narcotráfico realmente recomendamos un verdadero estudio diferencial en cada una de las áreas donde existe el flagelo, que determine el mapa estratégico que enfrentaremos, para no dejar ningún escenario sin atender, incluso el tema del consumo que se ha elevado al interior del territorio y por nuestros nacionales.

Para lograr lo anterior, se hace necesario consolidar una doctrina de acción integral igual para todas las fuerzas sobre todo, recordando que el concepto de acción integral es propio, al integrar esfuerzos que se realizan en otros estados a través de asuntos civiles, relaciones públicas, comunicaciones estratégicas entre otras y que hoy se puede tomar como base los trabajos realizados por el comando general de las fuerzas militares y las jefaturas de acción integral de las fuerzas, así como por el comando de apoyo de acción integral y desarrollo del ejército CAAID, quienes tienen casi en etapa final la doctrina conjunta que guiara a las fuerzas en conceptos y aplicación de apreciaciones, como guía en el entrenamiento y operativización.

La Doctrina Damasco

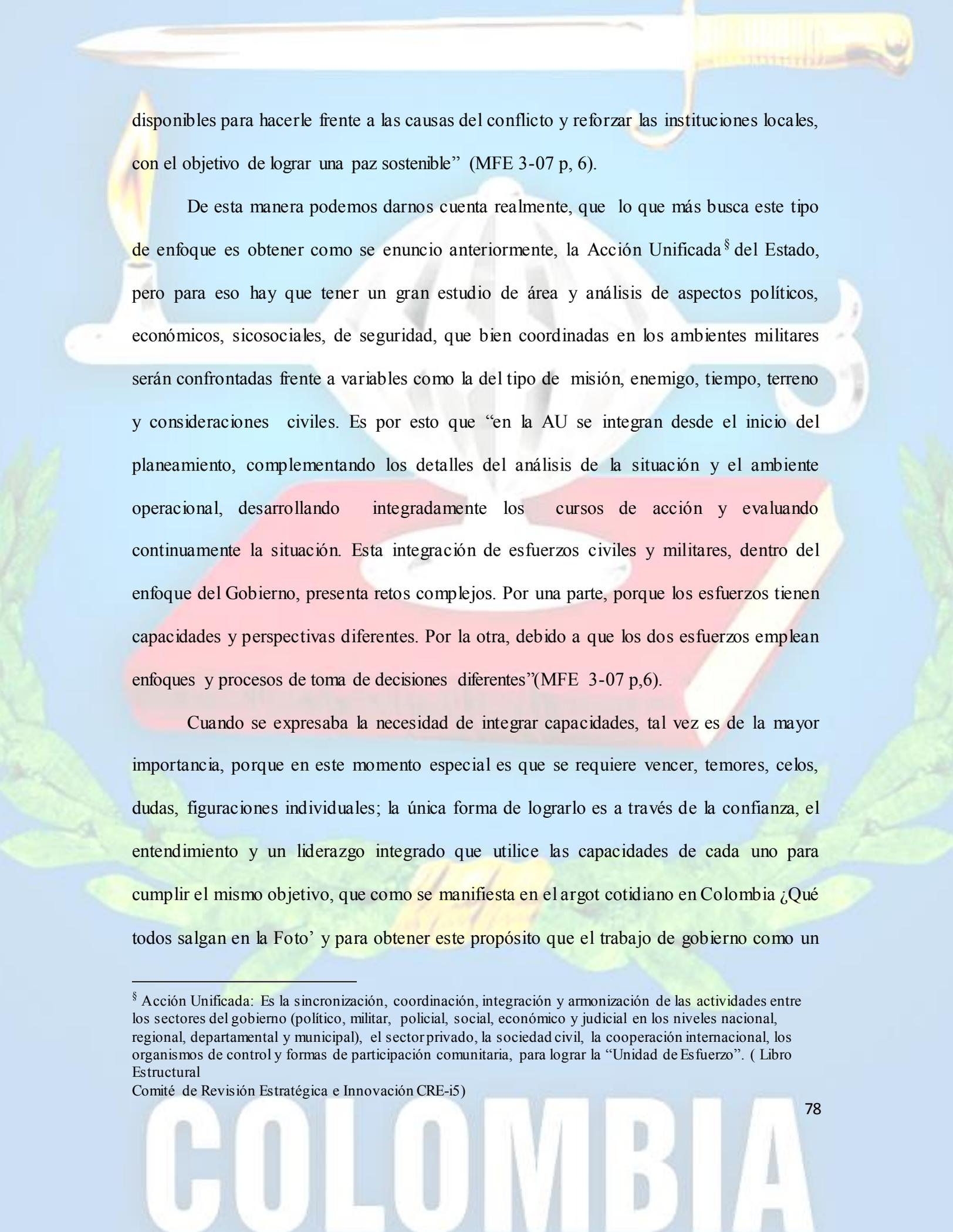
El Centro de Educación y Doctrina del Ejército publicó la doctrina DAMASCO, la cual guiara a la institución por muchos años a través de todas sus publicaciones, partiendo de la piedra angular de ellos, constituido por los Manuales fundamentales MFE 1-0 El



Ejército y el MFE 3-0 operaciones. Pero para esta consideración especial es recomendable estudiar de manera puntual el MFE 3-07 Manual fundamental del ejército de Estabilidad y el MFE 3-28 Apoyo de la Defensa de la Autoridad civil, para articular los conceptos de acción integral y desarrollo con las tareas fundamentales de estabilidad y cuando sea requerido por la autoridad civil en apoyo de la Defensa de la autoridad civil, para impactar en casos de desastres naturales, o hechos producidos por guerras biológicas, químicas o armas de destrucción masiva, que alteren la tranquilidad y desarrollo de las regiones.

En el Manual Fundamental del Ejército MFE 3-07, hay dos temas de especial importancia para poder realizar un trabajo exitoso en contra de indicadores sociales críticos y de manera especial contra el factor de inestabilidad narcotráfico, y son las implicaciones de los contextos de Enfoque integral y de Enfoque de Gobierno como un todo.

Para poder enfrentar de manera exitosa el flagelo del narcotráfico, se requiere del concurso de muchas instituciones y es por eso que la doctrina Damasco contempla la necesidad de fortalecer el trabajo interagencial e interinstitucional. Por lo anterior la doctrina describe que el enfoque de Gobierno como un todo, “primero integra los esfuerzos de colaboración de las instituciones del Gobierno de Colombia, o de los países que participan en las operaciones de estabilidad, para lograr la unidad de esfuerzo hacia una meta compartida; segundo, permite alcanzar un balance de recursos, capacidades y actividades que refuerzan el progreso hecho por uno de los elementos del poder nacional, mientras se fomenta el éxito en los otros; tercero, se basa en el esfuerzo coordinado e interagencial de todos los elementos que participan en esta clase de operaciones, incluyendo el Ministerio de Defensa Nacional (MDN); cuarto, asegura que las Fuerzas Militares (FF. MM.) puedan impulsar, sincronizar y dirigir todas las capacidades



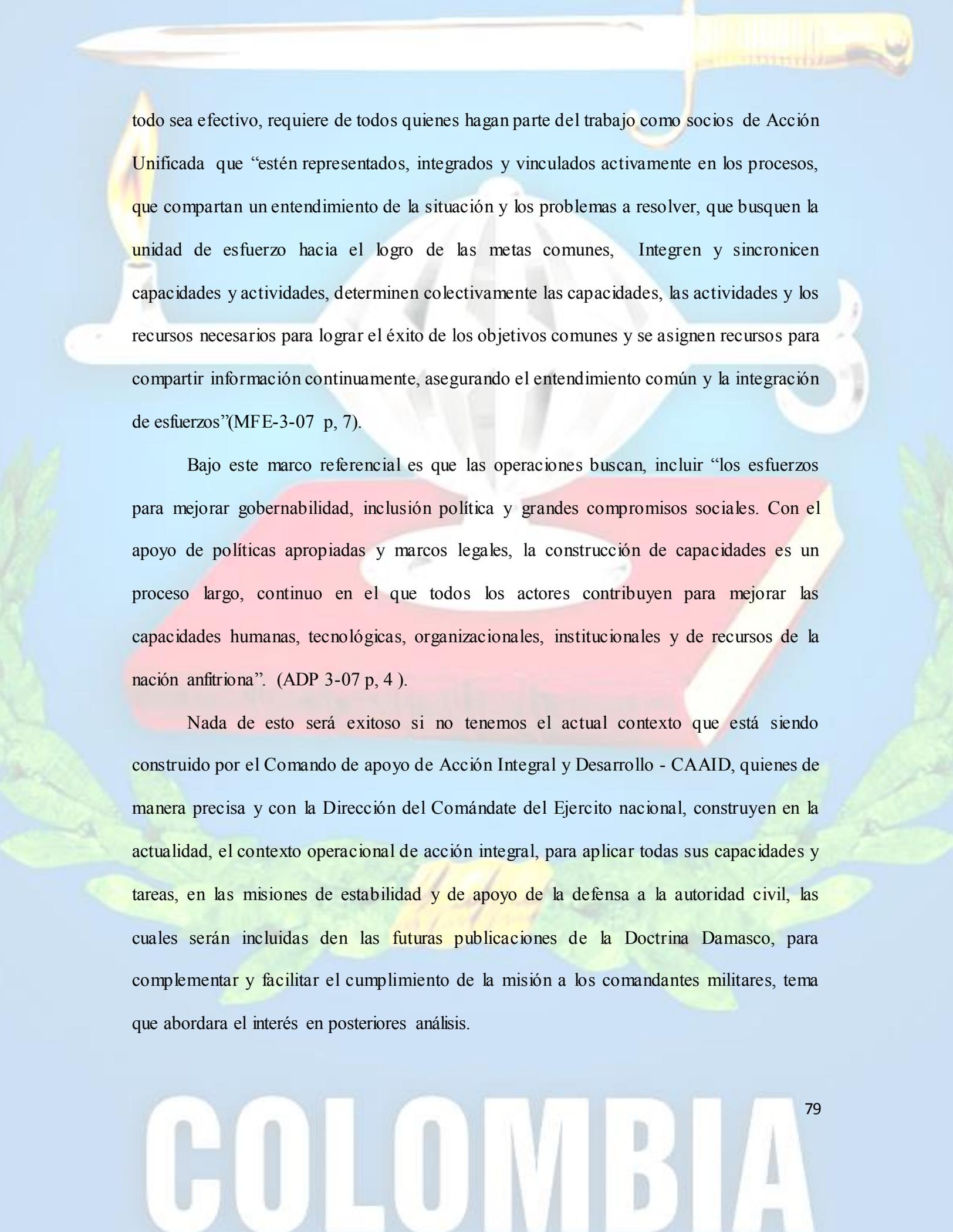
disponibles para hacerle frente a las causas del conflicto y reforzar las instituciones locales, con el objetivo de lograr una paz sostenible” (MFE 3-07 p, 6).

De esta manera podemos darnos cuenta realmente, que lo que más busca este tipo de enfoque es obtener como se enuncio anteriormente, la Acción Unificada[§] del Estado, pero para eso hay que tener un gran estudio de área y análisis de aspectos políticos, económicos, sicosociales, de seguridad, que bien coordinadas en los ambientes militares serán confrontadas frente a variables como la del tipo de misión, enemigo, tiempo, terreno y consideraciones civiles. Es por esto que “en la AU se integran desde el inicio del planeamiento, complementando los detalles del análisis de la situación y el ambiente operacional, desarrollando integradamente los cursos de acción y evaluando continuamente la situación. Esta integración de esfuerzos civiles y militares, dentro del enfoque del Gobierno, presenta retos complejos. Por una parte, porque los esfuerzos tienen capacidades y perspectivas diferentes. Por la otra, debido a que los dos esfuerzos emplean enfoques y procesos de toma de decisiones diferentes”(MFE 3-07 p,6).

Cuando se expresaba la necesidad de integrar capacidades, tal vez es de la mayor importancia, porque en este momento especial es que se requiere vencer, temores, celos, dudas, figuraciones individuales; la única forma de lograrlo es a través de la confianza, el entendimiento y un liderazgo integrado que utilice las capacidades de cada uno para cumplir el mismo objetivo, que como se manifiesta en el argot cotidiano en Colombia ¿Qué todos salgan en la Foto’ y para obtener este propósito que el trabajo de gobierno como un

[§] Acción Unificada: Es la sincronización, coordinación, integración y armonización de las actividades entre los sectores del gobierno (político, militar, policial, social, económico y judicial en los niveles nacional, regional, departamental y municipal), el sector privado, la sociedad civil, la cooperación internacional, los organismos de control y formas de participación comunitaria, para lograr la “Unidad de Esfuerzo”. (Libro Estructural

Comité de Revisión Estratégica e Innovación CRE-i5)



todo sea efectivo, requiere de todos quienes hagan parte del trabajo como socios de Acción Unificada que “estén representados, integrados y vinculados activamente en los procesos, que compartan un entendimiento de la situación y los problemas a resolver, que busquen la unidad de esfuerzo hacia el logro de las metas comunes, Integren y sincronicen capacidades y actividades, determinen colectivamente las capacidades, las actividades y los recursos necesarios para lograr el éxito de los objetivos comunes y se asignen recursos para compartir información continuamente, asegurando el entendimiento común y la integración de esfuerzos”(MFE-3-07 p, 7).

Bajo este marco referencial es que las operaciones buscan, incluir “los esfuerzos para mejorar gobernabilidad, inclusión política y grandes compromisos sociales. Con el apoyo de políticas apropiadas y marcos legales, la construcción de capacidades es un proceso largo, continuo en el que todos los actores contribuyen para mejorar las capacidades humanas, tecnológicas, organizacionales, institucionales y de recursos de la nación anfitriona”. (ADP 3-07 p, 4).

Nada de esto será exitoso si no tenemos el actual contexto que está siendo construido por el Comando de apoyo de Acción Integral y Desarrollo - CAAID, quienes de manera precisa y con la Dirección del Comándate del Ejército nacional, construyen en la actualidad, el contexto operacional de acción integral, para aplicar todas sus capacidades y tareas, en las misiones de estabilidad y de apoyo de la defensa a la autoridad civil, las cuales serán incluidas den las futuras publicaciones de la Doctrina Damasco, para complementar y facilitar el cumplimiento de la misión a los comandantes militares, tema que abordara el interés en posteriores análisis.

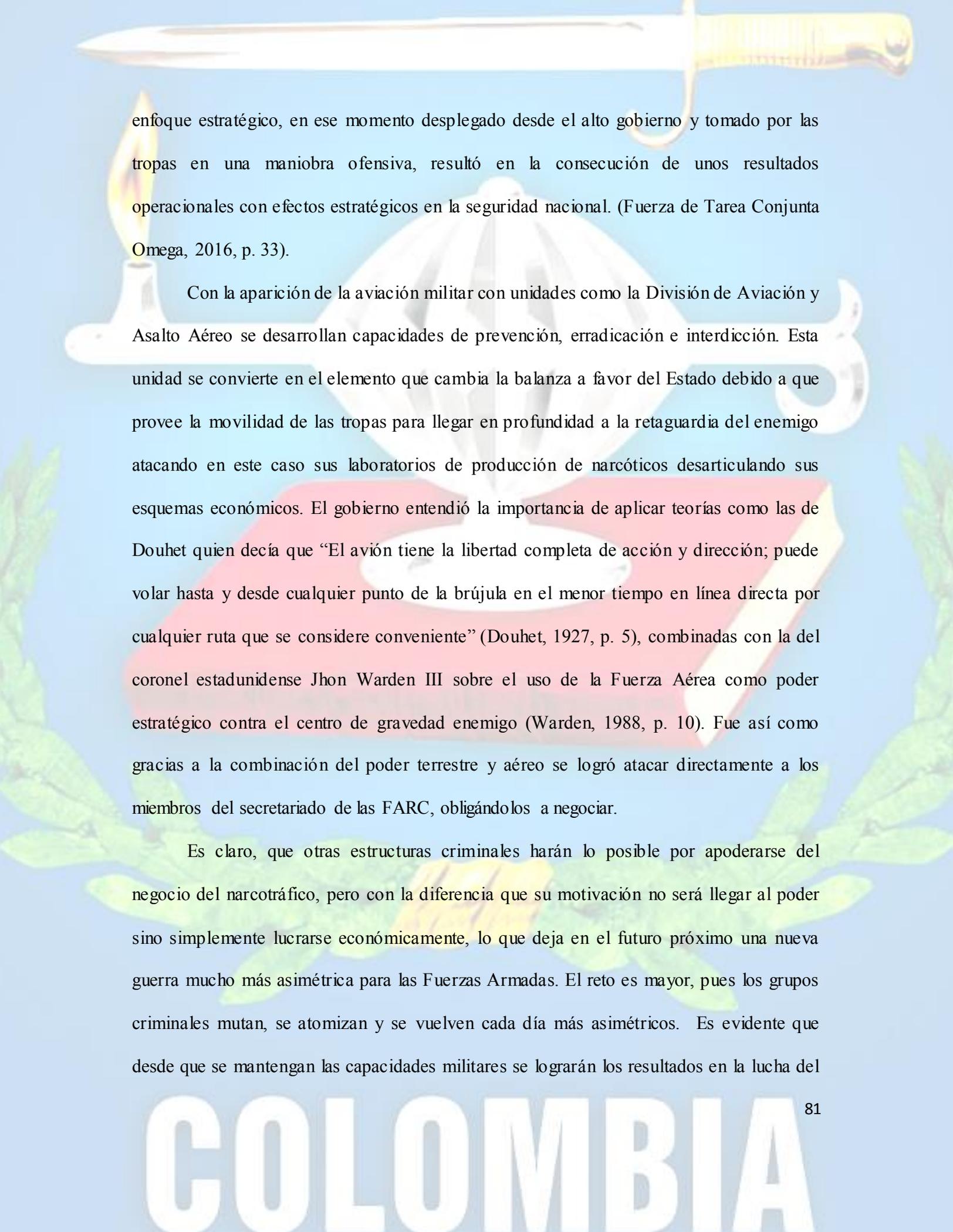
La Estrategia Militar contra el Narcotráfico

La Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas en Colombia contempla acciones para controlar y combatir el flagelo en toda su cadena delictiva. Se fundamenta en una ofensiva simultánea contra todos sus eslabones: cultivos ilícitos, producción, tráfico, interdicción, comercialización, lavado de activos y otros delitos conexos. Adicionalmente se atacan las ganancias derivadas de este negocio y el aumento del consumo. (Ministerio de Defensa Nacional, 2013, p. 30).

Para el 2012 la ofensiva militar ya había dado resultados, tanto en la disminución de cultivos ilícitos como en la cantidad de individuos miembros de los grupos armados al margen de la ley que se financiaban de la coca principalmente. La policía incorporaba como objetivo la lucha definitiva contra el narcotráfico, a la vez que se articulaba con los objetivos de seguridad y defensa nacional en una política antidrogas de llevar a un mínimo histórico la producción nacional de narcóticos (Policía Nacional, 2012).

La combinación de la aspersión aérea, la erradicación manual y la profundidad en las operaciones militares fue definitiva; el mejor ejemplo es la Fuerza de Tarea Conjunta Omega. La lucha contra el narcotráfico en el 2016 en la jurisdicción sobre toda la campaña fue del 136%, teniendo en cuenta la mejoría paulatina y permanente en la incautación de insumos y erradicación de cultivos (Fuerza de Tarea Conjunta Omega, 2016, p. 24). Uno de los puntos que define que este tipo de organizaciones militares son exitosas y deben multiplicarse, es el concepto de acción unificada.

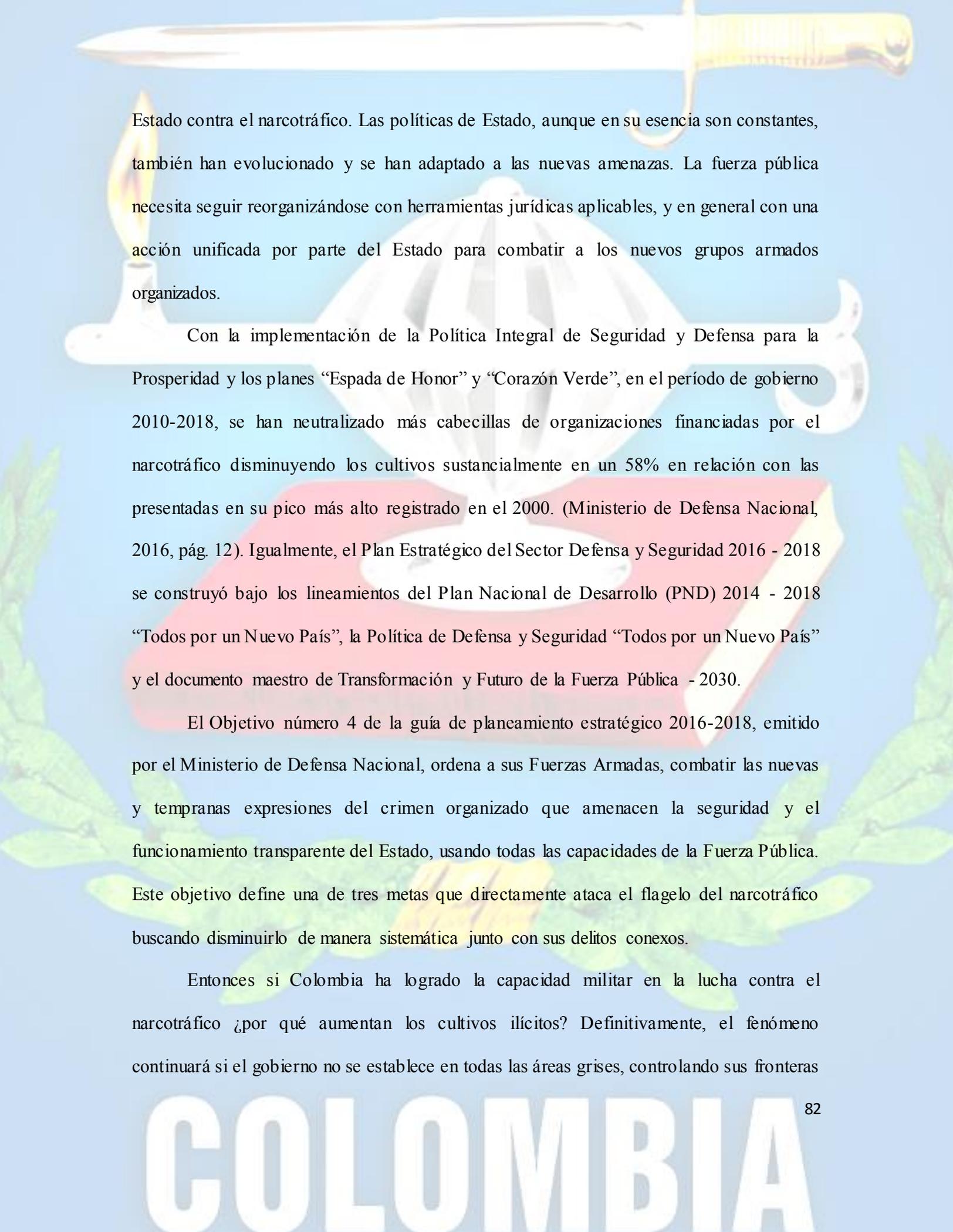
En los análisis de los resultados de operaciones como la JM, que incluyó la participación de la Brigada contra el narcotráfico, se pudo evidenciar que la dinámica ofensiva de las FARC en los años 2004, 2005 y 2006 descendió significativamente. El



enfóque estratégico, en ese momento desplegado desde el alto gobierno y tomado por las tropas en una maniobra ofensiva, resultó en la consecución de unos resultados operacionales con efectos estratégicos en la seguridad nacional. (Fuerza de Tarea Conjunta Omega, 2016, p. 33).

Con la aparición de la aviación militar con unidades como la División de Aviación y Asalto Aéreo se desarrollan capacidades de prevención, erradicación e interdicción. Esta unidad se convierte en el elemento que cambia la balanza a favor del Estado debido a que provee la movilidad de las tropas para llegar en profundidad a la retaguardia del enemigo atacando en este caso sus laboratorios de producción de narcóticos desarticulando sus esquemas económicos. El gobierno entendió la importancia de aplicar teorías como las de Douhet quien decía que “El avión tiene la libertad completa de acción y dirección; puede volar hasta y desde cualquier punto de la brújula en el menor tiempo en línea directa por cualquier ruta que se considere conveniente” (Douhet, 1927, p. 5), combinadas con la del coronel estadounidense Jhon Warden III sobre el uso de la Fuerza Aérea como poder estratégico contra el centro de gravedad enemigo (Warden, 1988, p. 10). Fue así como gracias a la combinación del poder terrestre y aéreo se logró atacar directamente a los miembros del secretariado de las FARC, obligándolos a negociar.

Es claro, que otras estructuras criminales harán lo posible por apoderarse del negocio del narcotráfico, pero con la diferencia que su motivación no será llegar al poder sino simplemente lucrarse económicamente, lo que deja en el futuro próximo una nueva guerra mucho más asimétrica para las Fuerzas Armadas. El reto es mayor, pues los grupos criminales mutan, se atomizan y se vuelven cada día más asimétricos. Es evidente que desde que se mantengan las capacidades militares se lograrán los resultados en la lucha del

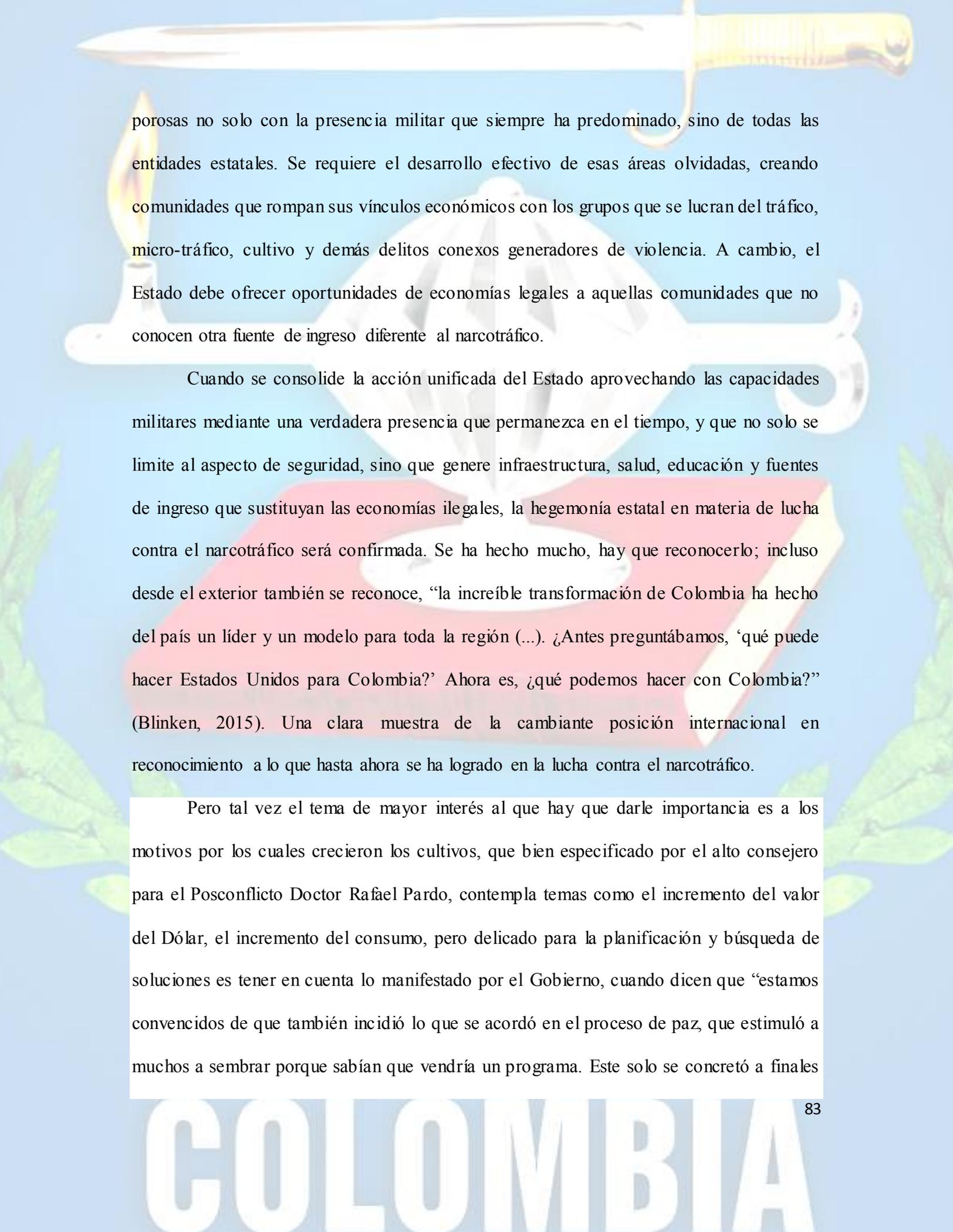


Estado contra el narcotráfico. Las políticas de Estado, aunque en su esencia son constantes, también han evolucionado y se han adaptado a las nuevas amenazas. La fuerza pública necesita seguir reorganizándose con herramientas jurídicas aplicables, y en general con una acción unificada por parte del Estado para combatir a los nuevos grupos armados organizados.

Con la implementación de la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad y los planes “Espada de Honor” y “Corazón Verde”, en el período de gobierno 2010-2018, se han neutralizado más cabecillas de organizaciones financiadas por el narcotráfico disminuyendo los cultivos sustancialmente en un 58% en relación con las presentadas en su pico más alto registrado en el 2000. (Ministerio de Defensa Nacional, 2016, pág. 12). Igualmente, el Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad 2016 - 2018 se construyó bajo los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014 - 2018 “Todos por un Nuevo País”, la Política de Defensa y Seguridad “Todos por un Nuevo País” y el documento maestro de Transformación y Futuro de la Fuerza Pública - 2030.

El Objetivo número 4 de la guía de planeamiento estratégico 2016-2018, emitido por el Ministerio de Defensa Nacional, ordena a sus Fuerzas Armadas, combatir las nuevas y tempranas expresiones del crimen organizado que amenacen la seguridad y el funcionamiento transparente del Estado, usando todas las capacidades de la Fuerza Pública. Este objetivo define una de tres metas que directamente ataca el flagelo del narcotráfico buscando disminuirlo de manera sistemática junto con sus delitos conexos.

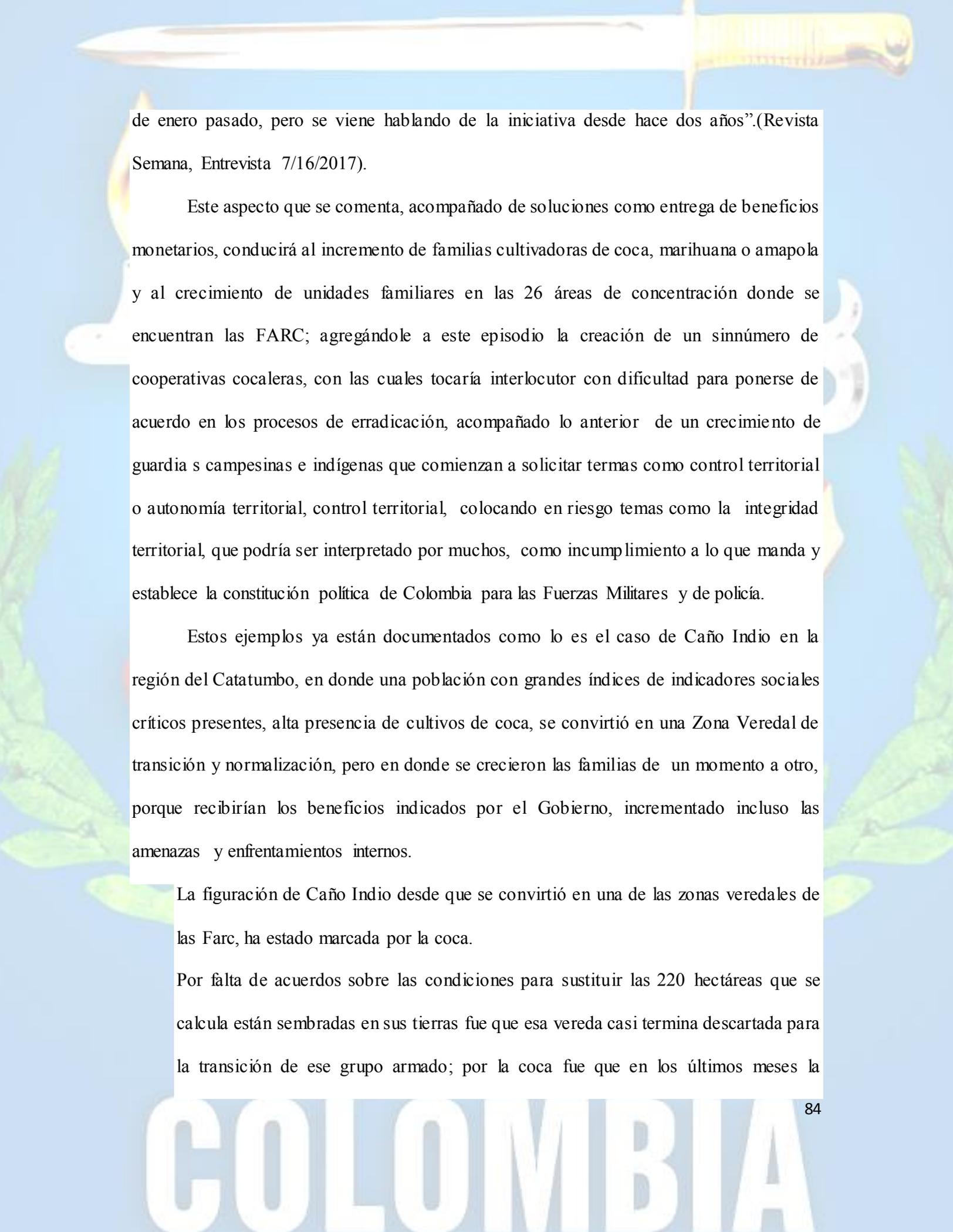
Entonces si Colombia ha logrado la capacidad militar en la lucha contra el narcotráfico ¿por qué aumentan los cultivos ilícitos? Definitivamente, el fenómeno continuará si el gobierno no se establece en todas las áreas grises, controlando sus fronteras



porosas no solo con la presencia militar que siempre ha predominado, sino de todas las entidades estatales. Se requiere el desarrollo efectivo de esas áreas olvidadas, creando comunidades que rompan sus vínculos económicos con los grupos que se lucran del tráfico, micro-tráfico, cultivo y demás delitos conexos generadores de violencia. A cambio, el Estado debe ofrecer oportunidades de economías legales a aquellas comunidades que no conocen otra fuente de ingreso diferente al narcotráfico.

Cuando se consolide la acción unificada del Estado aprovechando las capacidades militares mediante una verdadera presencia que permanezca en el tiempo, y que no solo se limite al aspecto de seguridad, sino que genere infraestructura, salud, educación y fuentes de ingreso que sustituyan las economías ilegales, la hegemonía estatal en materia de lucha contra el narcotráfico será confirmada. Se ha hecho mucho, hay que reconocerlo; incluso desde el exterior también se reconoce, “la increíble transformación de Colombia ha hecho del país un líder y un modelo para toda la región (...). ¿Antes preguntábamos, ‘qué puede hacer Estados Unidos para Colombia?’ Ahora es, ¿qué podemos hacer con Colombia?” (Blinken, 2015). Una clara muestra de la cambiante posición internacional en reconocimiento a lo que hasta ahora se ha logrado en la lucha contra el narcotráfico.

Pero tal vez el tema de mayor interés al que hay que darle importancia es a los motivos por los cuales crecieron los cultivos, que bien especificado por el alto consejero para el Posconflicto Doctor Rafael Pardo, contempla temas como el incremento del valor del Dólar, el incremento del consumo, pero delicado para la planificación y búsqueda de soluciones es tener en cuenta lo manifestado por el Gobierno, cuando dicen que “estamos convencidos de que también incidió lo que se acordó en el proceso de paz, que estimuló a muchos a sembrar porque sabían que vendría un programa. Este solo se concretó a finales



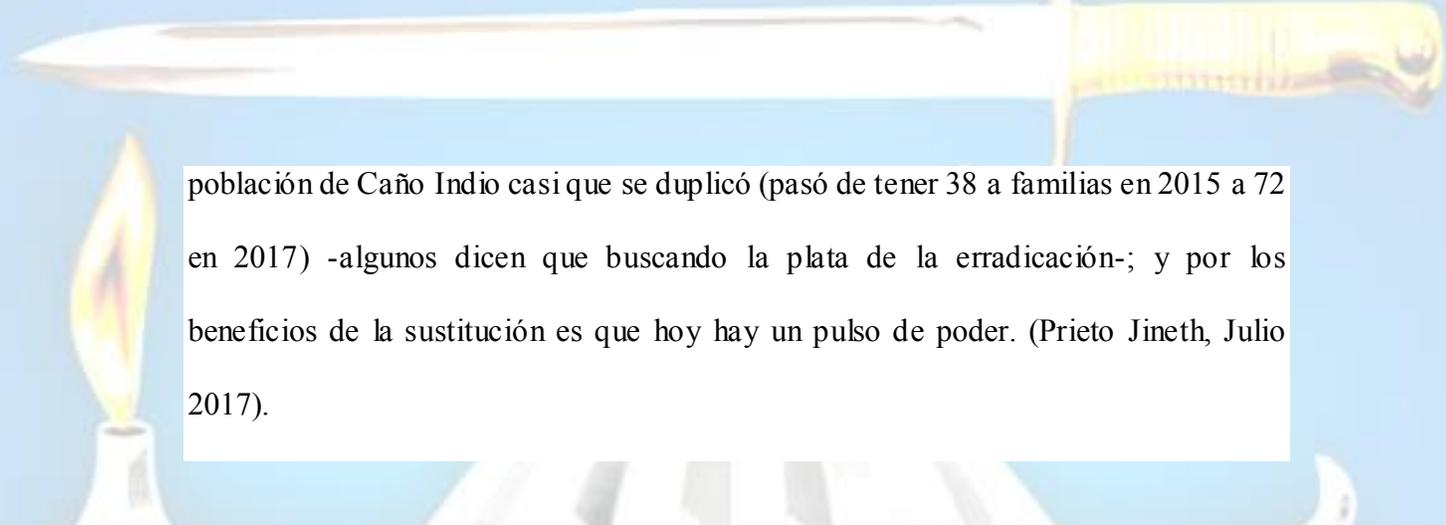
de enero pasado, pero se viene hablando de la iniciativa desde hace dos años".(Revista Semana, Entrevista 7/16/2017).

Este aspecto que se comenta, acompañado de soluciones como entrega de beneficios monetarios, conducirá al incremento de familias cultivadoras de coca, marihuana o amapola y al crecimiento de unidades familiares en las 26 áreas de concentración donde se encuentran las FARC; agregándole a este episodio la creación de un sinnúmero de cooperativas cocaleras, con las cuales tocaría interlocutor con dificultad para ponerse de acuerdo en los procesos de erradicación, acompañado lo anterior de un crecimiento de guardias campesinas e indígenas que comienzan a solicitar terras como control territorial o autonomía territorial, control territorial, colocando en riesgo temas como la integridad territorial, que podría ser interpretado por muchos, como incumplimiento a lo que manda y establece la constitución política de Colombia para las Fuerzas Militares y de policía.

Estos ejemplos ya están documentados como lo es el caso de Caño Indio en la región del Catatumbo, en donde una población con grandes índices de indicadores sociales críticos presentes, alta presencia de cultivos de coca, se convirtió en una Zona Veredal de transición y normalización, pero en donde se crecieron las familias de un momento a otro, porque recibirían los beneficios indicados por el Gobierno, incrementado incluso las amenazas y enfrentamientos internos.

La figuración de Caño Indio desde que se convirtió en una de las zonas veredales de las Farc, ha estado marcada por la coca.

Por falta de acuerdos sobre las condiciones para sustituir las 220 hectáreas que se calcula están sembradas en sus tierras fue que esa vereda casi termina descartada para la transición de ese grupo armado; por la coca fue que en los últimos meses la



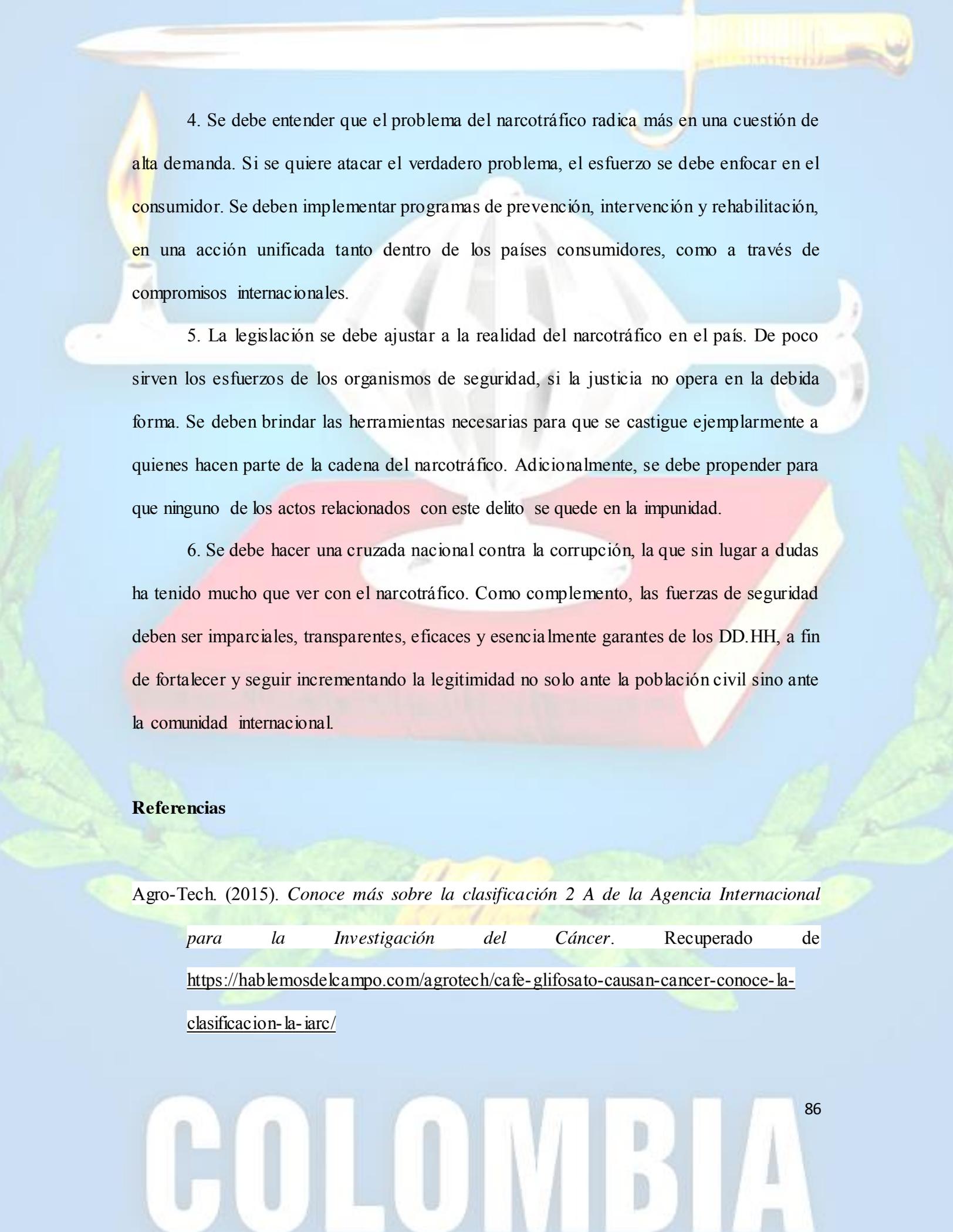
población de Caño Indio casi que se duplicó (pasó de tener 38 a familias en 2015 a 72 en 2017) -algunos dicen que buscando la plata de la erradicación-; y por los beneficios de la sustitución es que hoy hay un pulso de poder. (Prieto Jineth, Julio 2017).

Conclusiones

1. La participación de todas las instituciones del Estado para combatir este factor de inestabilidad que subsidia los demás factores, se hace urgente. No se pueden dejar instituciones solas en los escenarios que requieren de la pluralidad de capacidades estatales, las cuales deben ser enfocadas a debilitar el narcotráfico en toda su cadena de valor. Las Fuerzas Militares tienen una gran fortaleza y se llama Acción Integral y Desarrollo, que tiene la capacidad de integrar las capacidades existentes en ella, a la Acción Unificada del estado, de manera coordinada, articulada y sincronizada.

2. Si Colombia es líder en la producción mundial de clorhidrato de cocaína, es obligación del Estado liderar la coalición internacional y marcar el derrotero en la estrategia global que acabe con este factor generador de inestabilidad en la sociedad actual. Por eso el esfuerzo de transformación que cumple actualmente las Fuerzas Armadas de Colombia y de manera especial el Ejército Nacional, servirá para enfrentar las amenazas transnacionales y los problemas internos del país.

3. El seguimiento adecuado a los capitales de dudosa procedencia debe ser riguroso, evitando con ello los blanqueos de capital que desequilibran el desarrollo económico y dan lugar a delitos conexos que afectan la seguridad de la Nación.



4. Se debe entender que el problema del narcotráfico radica más en una cuestión de alta demanda. Si se quiere atacar el verdadero problema, el esfuerzo se debe enfocar en el consumidor. Se deben implementar programas de prevención, intervención y rehabilitación, en una acción unificada tanto dentro de los países consumidores, como a través de compromisos internacionales.

5. La legislación se debe ajustar a la realidad del narcotráfico en el país. De poco sirven los esfuerzos de los organismos de seguridad, si la justicia no opera en la debida forma. Se deben brindar las herramientas necesarias para que se castigue ejemplarmente a quienes hacen parte de la cadena del narcotráfico. Adicionalmente, se debe propender para que ninguno de los actos relacionados con este delito se quede en la impunidad.

6. Se debe hacer una cruzada nacional contra la corrupción, la que sin lugar a dudas ha tenido mucho que ver con el narcotráfico. Como complemento, las fuerzas de seguridad deben ser imparciales, transparentes, eficaces y esencialmente garantes de los DD.HH, a fin de fortalecer y seguir incrementando la legitimidad no solo ante la población civil sino ante la comunidad internacional.

Referencias

Agro-Tech. (2015). *Conoce más sobre la clasificación 2 A de la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer*. Recuperado de <https://hablemosdelcampo.com/agrotech/cafe-glifosato-causan-cancer-conoce-la-clasificacion-la-iarc/>



Ameripol. (2013). *Análisis situacional del narcotráfico «una perspectiva policial»*. policial, Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas., Bogotá.

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales. (2015). Resolución 1214. *Por la cual se adopta una medida preventiva de suspensión de actividades en virtud del principio de precaución*. Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible. Recuperado de <https://justiciaambientalcolombia.org/2015/10/02/resolucion-glifosato/>

Blinken, A. (2015). “Deputy Secretary Blinken at the U.S.-Colombia Partnership Talks”. Obtenido de “Deputy Secretary Blinken at the U.S.-Colombia Partnership Talks”: <http://iipdigital.usembassy.gov/st/english/texttrans/2015/04/20150427315022.html#axzz3iGAUc7n>.

Calduch, R. (2012). *Métodos y Técnicas de Investigación en Relaciones Internacionales*-Curso de Doctorado. Universidad Complutense de Madrid. Pág. 27.

Constitución Política de Colombia. (1991).

Corporación Latino barómetro. (2011). *Informe 2011*. Latino barómetro, Banco de datos en línea, Santiago de Chile.

Departamento Nacional de Planeación. (2015). *Plan Nacional de Desarrollo (2014-2018)* (Vol. 1). Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.

Douhet, G. (1927). *El comando del aire*.

Drumhiller, N. K. (2014). *Dirty Entanglements: Corruption, Crime, and Terrorism*. By Louise I. Shelley. New York, NY: Cambridge University Press, 2014. *Journal of Strategic Security*, 7(4), 10.

El Heraldo (2016). *¿Qué tan grande es el problema del narcotráfico que el acuerdo busca solucionar?* (2016. Septiembre, 30). El Heraldo.com. Recuperado de <https://www.elheraldo.co/.../que-tan-grande-es-el-problema-del-narcotrafico-que-el-ac>.

El Tiempo. (2017). Editorial. *Corrupción: una cruzada nacional*. 6 de abril de 2017. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/opinion/editorial/corrupcion-una-cruzada-nacional-75782>.

Fuerza de Tarea Conjunta Omega. (2016). *Omega la gran campaña militar una exposición del honor y servicio por la patria*. Larandia, Caqueta, Colombia: Editorial Planeta Colombiana S. A.

Garay, L. J. (2002). *Repensar a Colombia: hacia un nuevo contrato social*. Talleres del Milenio. PNUD-ACCI. Tercer Mundo Editores. Bogotá.

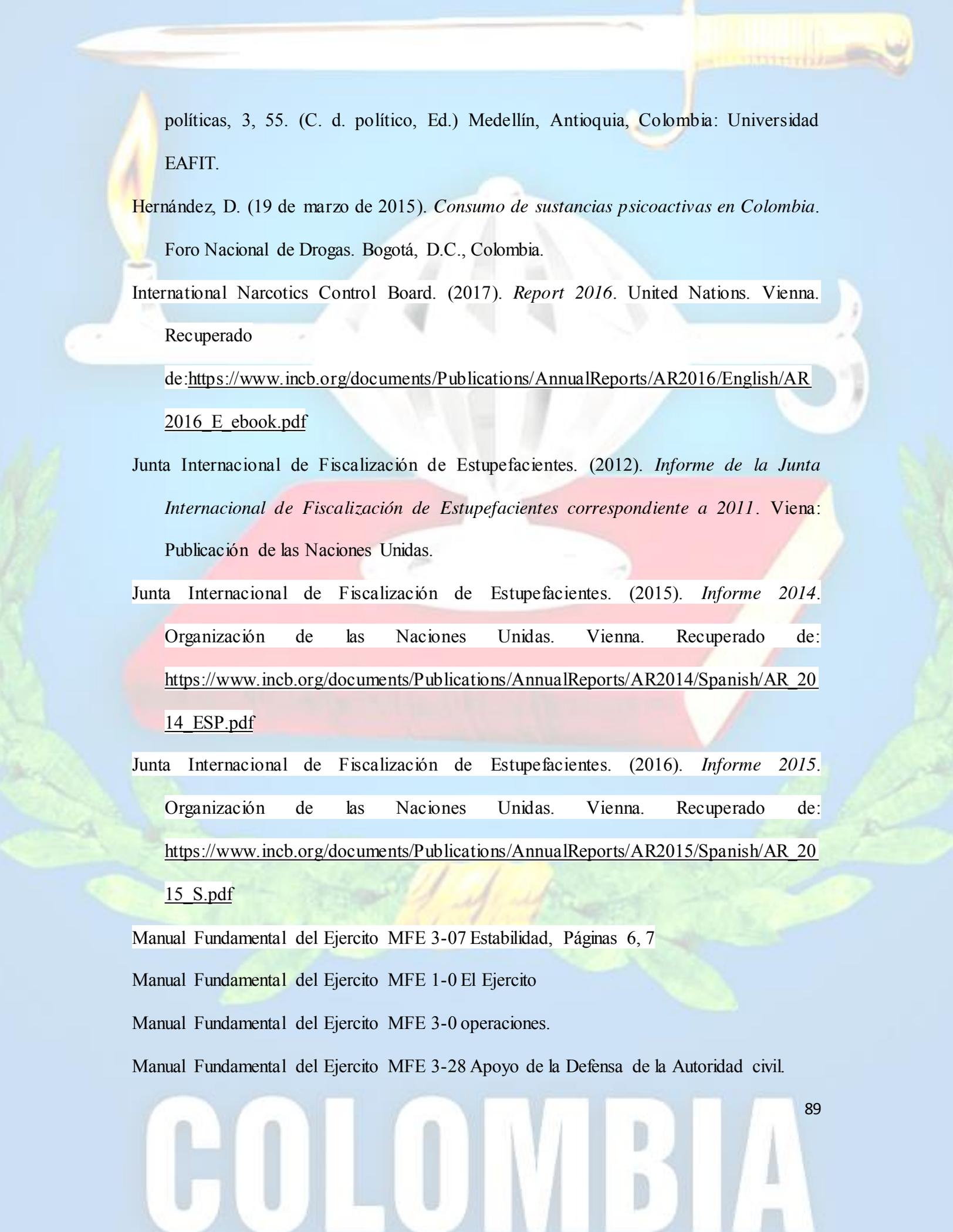
Global Financial Integrity (GFI). (2017). *Crimen transnacional y el mundo subdesarrollado*. Recuperado de: http://www.gfintegrity.org/wpcontent/uploads/2017/03/Transnational_Crime-final.pdf

Gomez, S. (2017). *Cultivos y producción de coca en Colombia alcanzan máximo histórico*. Diario El Tiempo. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/mundo/eeuu-y-canada/aumentan-a-maximo-historico-cultivos-de-coca-en-colombia-67586>

Guarín. (2013. Febrero, 02). *Las cifras ocultas del narcotráfico*. Semana.com. Recuperado de: www.semana.com/opinion/articulo/las-cifras-ocultas-del-narcotrafico/333470-3

Guevara, J. P. (2015). *Plan Colombia or development as security*. *Revista Colombiana de Sociología*.

Gutiérrez, I., Tobón, S., Suarez, C., Vanegas, M., & Duncan, G. (mayo de 2016). *La situación del narcotráfico en Colombia*. Cuadernos de trabajo en gobierno y ciencias



políticas, 3, 55. (C. d. político, Ed.) Medellín, Antioquia, Colombia: Universidad EAFIT.

Hernández, D. (19 de marzo de 2015). *Consumo de sustancias psicoactivas en Colombia*.

Foro Nacional de Drogas. Bogotá, D.C., Colombia.

International Narcotics Control Board. (2017). *Report 2016*. United Nations. Vienna.

Recuperado

de: https://www.incb.org/documents/Publications/AnnualReports/AR2016/English/AR2016_E_ebook.pdf

Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes. (2012). *Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes correspondiente a 2011*. Viena: Publicación de las Naciones Unidas.

Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes. (2015). *Informe 2014*.

Organización de las Naciones Unidas. Vienna. Recuperado de:

https://www.incb.org/documents/Publications/AnnualReports/AR2014/Spanish/AR_2014_ESP.pdf

Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes. (2016). *Informe 2015*.

Organización de las Naciones Unidas. Vienna. Recuperado de:

https://www.incb.org/documents/Publications/AnnualReports/AR2015/Spanish/AR_2015_S.pdf

Manual Fundamental del Ejercito MFE 3-07 Estabilidad, Páginas 6, 7

Manual Fundamental del Ejercito MFE 1-0 El Ejercito

Manual Fundamental del Ejercito MFE 3-0 operaciones.

Manual Fundamental del Ejercito MFE 3-28 Apoyo de la Defensa de la Autoridad civil.

Matfess H. & Miklaucic M. (2016). *Beyond Convergence, world without order*. Center for Complex Operations. Institute for National Strategic Studies. National Defense University. Washington D.C., US.

Mejía, D., & Gaviria, A. (2011). *Políticas antidroga en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos*. Ediciones Uniandes, Bogotá, DC.

Ministerio de Defensa Nacional. (2013). *memorias al congreso 2012-2013*. MINISTERIO DE DEFENSA. IMPRENTA NACIONAL.

Ministerio de Defensa Nacional. (2016). *Guía de Planeamiento Estratégico 2016-2018*.

Ministerio de Justicia y del Derecho. (2011). *Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar Colombia 2011*. Informe Final, República de Colombia, Observatorio de Drogas de Colombia, Bogotá D.C.

Ministerio de Justicia. (2016). *Reporte de drogas en Colombia 2016*. Bogotá. ISSN: 24631418. Edición No. 2

Molano, R. (2014). *Entre transición y restauración. Desafíos para la sociedad colombiana en el posconflicto contribuciones al debate sobre justicia transicional en Colombia* (No. LC-0733). Fundación Konrad Adenauer.

Monsalve, R. (2016). *El Colombiano*. Aumenta amenaza de la coca en Parques Nacionales. Entrevista a líderes de las organizaciones de protección del medio ambiente. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/colombia/aumenta-amenaza-de-la-coca-en-parques-nacionales-EB4605327>

Naciones Unidas. (2014). *Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito* (UNODC). Bogotá, Colombia. Recuperado de: http://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_de_Cultivos_de_Coca_2014_web.pdf

Naím, M. (2013). *El fin del poder: Empresas que se hunden, militares derrotados, papas que renuncian, y gobiernos impotentes: cómo el poder ya no es lo que era*. Debate.

Nieto, J. Z. (1996). *Cuando la corrupción invade el tejido social*. Nueva sociedad, (145), 148-159.

Pardo, R. (2008). *Historia de las guerras*. Bogotá, D.C., Colombia.

Plan de Estabilización y Consolidación *Victoria* (MDN, 2016). Bogotá, Cundinamarca, Colombia.

Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. (2015). *“Todos por un nuevo país”*. Recuperado de:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND%2020142018%20Tomo%201%20internet.pdf>

Policía Nacional. (2012). *“Por la cual se actualiza la Plataforma Estratégica 2011-2014 de la Policía Nacional y se derogan unas disposiciones”*.

Pontón, C. (2013). *La economía del narcotráfico y su dinámica en América Latina*. Iconos. Revista de Ciencias Sociales, (47).

Presidencia de la República. (2000). *Plan Colombia: plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado*. Bogotá.

Prieto Jineth, La Silla Vacía. la Silla Santandereana, 10 de Julio de 2017. Proceso con las FARC, Drogas, Santanderes “Caño Indio: un campanazo para Rafael Pardo”.

Quintana, O. M. (2010). *Cultura política mafiosa en Colombia*. Ciencia Política, 5(10).

Ramírez. (2013. Diciembre, 12). *El narcotráfico en cifras*. La Nación.com. Recuperado de: www.lanacion.com.co/index.php/opinion/item/226842-el-narcotrafico-en-cifras

República de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*.

Congreso de Colombia. (1993). *Ley 99*. por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones. Artículo 1º.

Revelo-Rebolledo, J. E., & García-Villegas, M. (2010). *Estado alterado. Clientelismo, mafias y debilidad institucional en Colombia*.

Revelo-Rebolledo, J. E., & García-Villegas, M. (2010). *Estado alterado. Clientelismo, mafias y debilidad institucional en Colombia*.

Revista Semana. (1997). *El proceso 8000*. Recuperado de <http://www.semana.com/especiales/articulo/el-proceso-8000/32798-3>

Revista Semana. (2000). *La nueva mafia colombiana*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-nueva-mafia-colombiana/43333-3>

Revista Semana, Entrevista, 7/16/2017, El consumo de coca en Estados Unidos aumentó: Rafael Pardo)

Rocha García, R. (2001). *Antecedentes y perspectivas del narcotráfico en Colombia: Una mirada a las políticas*. Problemas del desarrollo. Revista latinoamericana de economía, 32(126)

Shultz, Richard, et al. (2011). *The Sources of Instability in the Twenty-First Century: Weak States, Armed Groups, and Irregular Conflict*. AIR UNIV MAXWELL AFB AL STRATEGIC STUDIES QUARTERLY.

SIMCI, S. I. (2014). Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Ministerio del Interior y de Justicia.

Static. (2015). *La huella de 45 años de coca*. Recuperado de <http://static.iris.net.co/sostenibilidad/upload/media/2015/8/24/33712/coca.html>

UNDOC. (2012). *Informe mundial sobre las drogas 2011*. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR2012/WDR_2012_Spanish_web.pdf

UNDOC. (2013). *Informe mundial sobre las drogas 2012*. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. Recuperado de https://www.unodc.org/doc/wdr2013/World_Drug_Report_2013_Spanish.pdf

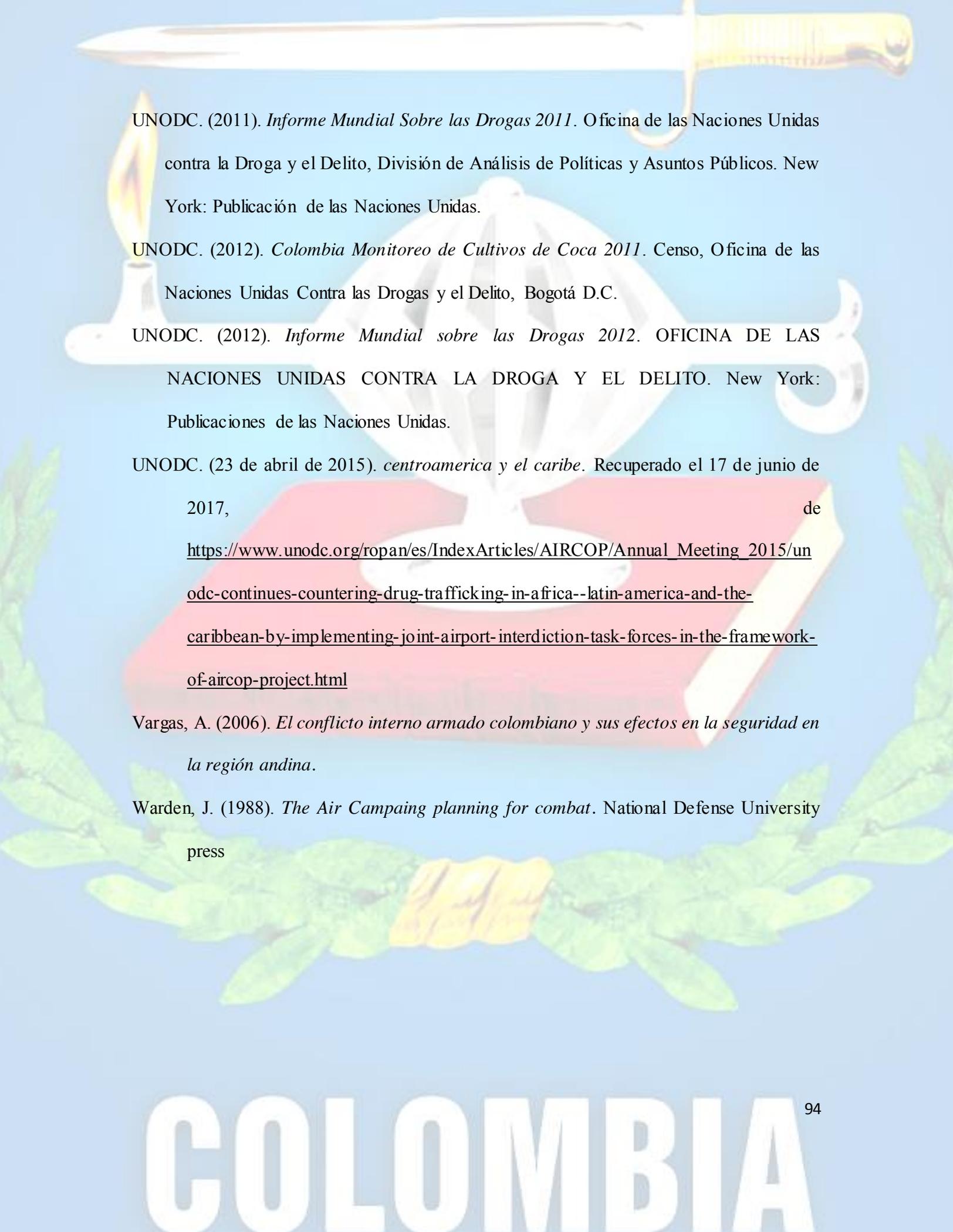
UNDOC. (2013). *Monitoreo de Cultivos de Coca 2012 Colombia*. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. Bogotá D.C.: Publicaciones de las Naciones Unidas.

UNDOC. (2014). *Informe mundial sobre las drogas 2013*. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/wdr2014/V1403603_spanish.pdf

UNDOC. (2015). *Informe mundial sobre las drogas 2014*. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. Recuperado de <https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/webstories/2015/informe-mundial-sobre-las-drogas-2015.html>

UNDOC. (2016). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2015*. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. ISSN 2011-0596.

UNODC (2016). *Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito*. Informe mundial sobre las drogas, 2016. Recuperado de https://www.unodc.org/doc/wdr2016/WDR_2016_ExSum_spanish.pdf



UNODC. (2011). *Informe Mundial Sobre las Drogas 2011*. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, División de Análisis de Políticas y Asuntos Públicos. New York: Publicación de las Naciones Unidas.

UNODC. (2012). *Colombia Monitoreo de Cultivos de Coca 2011*. Censo, Oficina de las Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito, Bogotá D.C.

UNODC. (2012). *Informe Mundial sobre las Drogas 2012*. OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO. New York: Publicaciones de las Naciones Unidas.

UNODC. (23 de abril de 2015). *centroamerica y el caribe*. Recuperado el 17 de junio de 2017, de https://www.unodc.org/ropan/es/IndexArticles/AIRCOP/Annual_Meeting_2015/unodc-continues-counterdrug-trafficking-in-africa--latin-america-and-the-caribbean-by-implementing-joint-airport-interdiction-task-forces-in-the-framework-of-aircop-project.html

Vargas, A. (2006). *El conflicto interno armado colombiano y sus efectos en la seguridad en la región andina*.

Warden, J. (1988). *The Air Campaign planning for combat*. National Defense University press